



MAGANA
plastic surgery

Consentimiento informado

Cirugía de levantamiento de cejas

INSTRUCCIONES

El presente es un documento de consentimiento informado que se ha preparado para informarle a usted sobre la cirugía de levantamiento de cejas, sus riesgos y el/los tratamiento/s alternativo/s disponible/s.

Es importante que lea la totalidad de esta información cuidadosamente. Ponga sus iniciales en cada página, indicando que ha leído la página, y firme el consentimiento para la cirugía que propone su cirujano plástico y con la que usted está de acuerdo.

INFORMACIÓN GENERAL

Un levantamiento de cejas es un procedimiento quirúrgico para mejorar los signos visibles de la edad en la frente y en la región de las cejas. A medida que las personas envejecen, el tono flojo en estas regiones puede causar inclinación de las cejas, párpados caídos, surcos en la frente y líneas en el ceño. Aunque el procedimiento de levantamiento de cejas no puede detener el proceso de envejecimiento, puede mejorar la mayoría de los signos visibles. La edad y los músculos de animación facial funcionan para revertir cualquier efecto de un levantamiento de cejas al tirar las áreas hacia abajo. Un levantamiento de cejas se puede realizar solo o junto con otros procedimientos como un estiramiento facial, liposucción, cirugía de párpados o cirugía nasal.

Los avances recientes en cirugía de levantamiento de cejas hacen posible realizar el procedimiento mediante varios enfoques, incluida la endoscopia. La cirugía de levantamiento de cejas es personalizada para cada paciente. La incisión quirúrgica utilizada puede variar según la técnica seleccionada por su cirujano para satisfacer sus necesidades.

TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS

Las formas alternativas de manejo consisten en no tratar la laxitud en las regiones de la frente y las cejas con cirugía de levantamiento de cejas. La mejoría de la laxitud de la piel, las arrugas de la piel y los depósitos adiposos se pueden abordar con otros tratamientos o cirugía, como Botox en serie, exfoliaciones faciales químicas, láser o liposucción. Las formas alternativas de tratamiento se asocian a riesgos y potenciales complicaciones.

RIESGOS INHERENTES DE LA CIRUGÍA DE LEVANTAMIENTO DE CEJAS

Todo procedimiento quirúrgico abarca determinados riesgos, y es importante que usted comprenda los riesgos que implica un procedimiento de levantamiento de cejas. La elección individual sobre someterse o no a un procedimiento quirúrgico se basa en la comparación de los riesgos y los potenciales beneficios. Aunque la mayoría de los pacientes no experimentan estas complicaciones, es recomendable que las analice junto con su cirujano plástico, a fin de asegurarse de que comprende los riesgos, las posibles complicaciones y las consecuencias de un levantamiento de cejas.

RIESGOS ESPECÍFICOS DE LA CIRUGÍA DE LEVANTAMIENTO DE CEJAS

Sangrado:

Aunque poco común, es posible experimentar un episodio de sangrado durante o después de la cirugía. Si se presentara sangrado posoperatorio, puede requerir tratamiento de emergencia adicional para drenar la sangre acumulada (hematoma), o usted podría necesitar una transfusión de sangre. No tome aspirina ni medicamentos antiinflamatorios diez días antes de la cirugía, ya que esto puede contribuir a un mayor riesgo de sangrado. Las hierbas y suplementos dietarios sin prescripción pueden aumentar el riesgo de sangrado quirúrgico. La acumulación de sangre debajo de la piel y el cuero cabelludo puede retrasar la cicatrización y provocar cicatrices adicionales.

Infecciones:

Las infecciones son poco habituales después de la cirugía. Si esto ocurre, puede ser necesario realizar un tratamiento adicional, incluso antibióticos, u otra cirugía.

Cambio en la sensibilidad cutánea:

Es posible que la disminución (o pérdida) de la sensibilidad cutánea en el área de la cara y el cuero cabelludo no se resuelva por completo después de la cirugía de levantamiento de cejas. Después del levantamiento de cejas, pueden presentarse sensaciones de comezón crónica en el cuero cabelludo y en las cejas.

Irregularidades del contorno de la piel:

Después de un levantamiento de cejas, es posible que se presenten irregularidades del contorno, depresiones y arrugas en la piel.

Cicatrización:

Todas las cirugías dejan cicatrices, algunas más visibles que otras. A pesar de que se espera una buena cicatrización de las heridas después de un procedimiento quirúrgico, es posible que se presenten cicatrices anormales en la piel y en los tejidos más profundos. Las cicatrices pueden ser desagradables y de distinto color a la piel circundante. La pérdida de cabello cerca de la cicatriz puede hacerla más visible. Existe la posibilidad de que queden marcas visibles de las suturas utilizadas para cerrar la herida. Pueden ser necesarios los tratamientos adicionales, incluso cirugía, para tratar la cicatrización.

Cambios en el enfoque quirúrgico para levantamiento de cejas:

En algunas situaciones, dependiendo de factores que se descubren recién al momento de la cirugía, su cirujano podría tener que hacer cambios en la técnica y enfoque quirúrgicos del procedimiento de levantamiento de cejas. Esto puede requerir pasar de un procedimiento endoscópico (cerrado) a un levantamiento de cejas estándar (abierto).

Anestesia quirúrgica:

Tanto la anestesia local como la general implican riesgos. Existe la posibilidad de que se produzcan complicaciones, lesiones y hasta la muerte producto de cualquier forma de anestesia o sedación quirúrgica.

Lesiones en los nervios:

Los nervios motores y sensitivos se pueden dañar durante la operación de levantamiento de cejas. Después de la cirugía, se puede presentar debilidad o pérdida de los movimientos faciales en la frente o cejas superiores causando un aspecto desperejo. La mayoría de las personas percibirán una recuperación de la función motora; la debilidad permanente es poco común. También se pueden presentar lesiones a los nervios sensitivos de las regiones de la frente, el cuero cabelludo y la sien. Después de una cirugía de levantamiento de cejas, normalmente se puede presentar una disminución de la sensibilidad en la región del cuero cabelludo. El entumecimiento permanente o la cicatrización dolorosa de los nervios son poco comunes, pero se pueden presentar.

Daño a estructuras más profundas:

Durante la cirugía, se pueden dañar estructuras más profundas como el ojo, los nervios, vasos sanguíneos y músculos. El potencial de que esto ocurra varía según el tipo de procedimiento de levantamiento de cejas que se realiza. Las lesiones a las estructuras más profundas pueden ser temporales o bien permanentes.

Asimetría:

La cara humana normalmente es asimétrica. Puede haber alguna variación de un lado con respecto al otro lado a partir de los resultados del procedimiento de levantamiento de cejas.

Retraso en el proceso de cicatrización:

Es posible que se produzcan alteraciones en la herida o que se retrase el proceso de cicatrización. Algunas áreas de la ceja o cuero cabelludo pueden sanar de forma anormal o lentamente. Esto puede requerir cambios frecuentes de vendaje o cirugía adicional con el fin de retirar el tejido que no ha sanado.

Seroma:

La acumulación de fluidos se produce de forma poco frecuente debajo de la piel. Si esto ocurre, puede ser necesario realizar procedimientos adicionales de drenaje de fluidos.

Es importante que lea cuidadosamente la información anterior y que se responda a todas sus preguntas antes de firmar el consentimiento en la página siguiente.

CONSENTIMIENTO para CIRUGÍA/PROCEDIMIENTO o TRATAMIENTO

1. Mediante la presente autorizo al Dr. Rafael Magana y a sus posibles asistentes a realizar una **cirugía de levantamiento de cejas**.

He recibido la siguiente hoja informativa: **Cirugía de levantamiento de cejas**.

2. Reconozco que, durante el curso de la operación y el tratamiento médico o la anestesia, la presentación de situaciones no previstas puede hacer necesario que se practiquen procedimientos distintos a los manifestados anteriormente. Por lo tanto, autorizo al médico antes nombrado y a sus asistentes o personas designadas a realizar dichos otros procedimientos, necesarios o convenientes, con base en su criterio profesional. La autoridad otorgada en este párrafo incluye todas las afecciones que requieran tratamiento, incluso aquellas que mi médico no conozca al momento de iniciado el procedimiento.
3. Doy mi consentimiento a la administración de anestésicos considerados necesarios o convenientes. Comprendo que todas las formas de anestesia entrañan riesgos y la posibilidad de complicaciones, lesiones y hasta la muerte.
4. Comprendo lo que mi cirujano puede o no hacer, y comprendo que no se pueden garantizar resultados de forma implícita ni específica. He tenido la oportunidad de explicar mis objetivos, y comprendo qué objetivos son realistas y cuáles no. Se ha respondido a todas mis preguntas, y comprendo los riesgos inherentes (específicos) a los procedimientos que deseo, así como los riesgos y complicaciones, beneficios y alternativas adicionales. Una vez comprendidos todos estos factores, elijo proceder.
5. Doy mi consentimiento a la toma de fotografías o a la televisación antes, durante o luego de la/s operación/es o procedimiento/s a realizar, lo que incluye partes adecuadas de mi cuerpo, para fines médicos, científicos o educativos, siempre que no se revele mi identidad en las imágenes.
6. Con fines de avanzar en la educación médica, doy mi consentimiento a la admisión de observadores a la sala de operaciones.
7. Doy mi consentimiento a la eliminación de tejidos, dispositivos médicos, o partes corporales que se extraigan.
8. Soy consciente de que la utilización de productos sanguíneos conlleva riesgos potenciales significativos a mi salud, y doy mi consentimiento a su utilización siempre que mi cirujano y/o sus asistentes lo consideren necesario.
9. Autorizo la divulgación de mi número de Seguridad Social a las agencias pertinentes para fines de informe legal y registro de dispositivo médico, si es aplicable.
10. Comprendo que los honorarios del cirujano son separados de los cargos de anestesia y hospitalarios, y estoy de acuerdo con dichos honorarios. Si fuera necesario realizar un segundo procedimiento, este conllevará gastos adicionales.
11. Me doy cuenta de que tengo la opción de no realizar la operación. Renuncio a este procedimiento _____.
12. SE ME HA EXPLICADO LO SIGUIENTE EN TÉRMINOS QUE PUEDO ENTENDER:
- a. EL TRATAMIENTO O PROCEDIMIENTO ANTEDICHO QUE SE REALIZARÁ
 - b. LAS POSIBLES OPCIONES DE PROCEDIMIENTOS O MÉTODOS DE TRATAMIENTO ALTERNATIVOS
 - c. LOS RIESGOS DEL PROCEDIMIENTO O TRATAMIENTO PROPUESTO

DOY MI CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO O PROCEDIMIENTO Y A LOS ELEMENTOS ENUMERADOS ANTERIORMENTE (1-12)
ESTOY SATISFECHO CON LA EXPLICACIÓN OFRECIDA.

Paciente o persona autorizada a firmar en su lugar

Fecha/hora _____ Testigo